

mante y del *silencio de su auditorio*, como un argumento de mayor fuerza que el negativo que sólo presentó? El mismo lector se responde: sin duda porque no le pareció que dicho pasaje mereciera la pena para el objeto.

Suspendo aquí mis reflexiones de simple lector para no cansar á V. amigo mío, que es persona ocupada, y seguir mi tercera en estos días.

De V. afmo. A. S. y C.

MATEO C. PALAZUELOS.

---

## CARTA TERCERA.

---

Sr. D. Reynaldo Manero.

Presente.

Muy apreciable amigo y Señor:

Continuando la lectura de la Carta del Sr. Icazbalce-  
ta, diré á V. que desde el núm. 36 hasta el 39, el au-  
tor trata de probar que el Libro del Br. Sánchez que  
salió en 1648, fué el primero en que se vió la historia  
de la Aparición á Juan Diego: y como cree haber pro-  
bado que antes de Sánchez nadie había hablado de la  
Aparición, infiere desde luego que Sánchez la inventó.  
Confiesa el éxito que obtuvo tal libro, y lo explica por  
la credulidad de las gentes de aquel tiempo, junta  
con una piedad extraviada que proporcionaron un mo-

mento oportuno para ganar crédito (núm. 38.) Aquí  
ocurre al lector: ¿pues qué, las gentes de aquella épo-  
ca, todas eran crédulas y sin criterio? ¿No había algu-  
nas personas medianamente instruidas, despreocupa-  
das que pudieran contradecir á Sánchez? Yo entien-  
do que así como es muy difícil que dos ó tres personas  
por más caracterizadas que sean, como D. Juan B. Mu-  
ñoz en 1794 y el autor en 1883, puedan destruir la  
creencia piadosa de todo un pueblo, así me parece aún  
más difícil que uno sólo como Sánchez en 1648 pueda  
hacer aceptar á todo un pueblo su invención; por más  
que alague á la piedad y aun cuando esta piedad esté  
tan extraviada como se quiere suponer. Me ocurre con-  
viniendo por un momento con esta inventiva de la ima-  
ginación, que la Aparición Guadalupana tiene cierta se-  
mejanza en la sencillez de su relato con las Aparicio-  
nes de la Saleta y Lourdes; y que de aquí le ocurrió  
á Sánchez componer ó combinar la suya vaciando la  
Guadalupana en el mismo molde. Pero después reflec-  
ciono: Sánchez en el Siglo XIX en que se verificaron  
en Francia las apariciones de la Saleta y de Lourdes,  
ya había muerto. ¿Sería Profeta? Mas aguarde V. un  
poco querido amigo, vea V. lo que después de esto di-  
ce el autor en el núm. 67: "Pero si la historia de la  
Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde  
vino? ¿La inventó por completo Sánchez? *No lo creo.*"  
Por fin, respetable Señor, ¿á qué se atiene el pobre lec-  
tor de vuestra Carta? La inventó Sánchez ó no? ¿Cree  
V. lo uno ó lo otro? Porque ámbas cosas no pueden  
ser á la vez.

Sigue en el mismo núm. 67: "Algo halló que le die-  
ra pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una re-  
lación mexicana, etc." Pero.....¿Qué es esto? Yo me  
confundo....esto me huele á tradición no sólo pura-  
mente oral, sino aún escrita; esto es ya conceder la exis-  
tencia de algún documento. ¡Cuándo se ha sostenido y

probado que ninguno existía!.....Juzgue V. querido amigo.

Desde el núm. 40 al 55 examina quince documentos alegados por los defensores de la Aparición y las informaciones de 1666. Nada diré sobre este examen, porque el Dr. D. José Miguel Guridi Alcocer satisfizo histórica y críticamente en un excelente libro impreso en el año de 1820, á todas las objeciones que el año de 1794 hizo sobre estos mismos documentos en su "Memoria sobre las Apariciones y el culto de Ntra. Sra. de Guadalupe de México leída en la Real Academia de la Historia en España," D. Juan B. Muñoz. El que lea dicha memoria, verá que ya á fines del siglo pasado se habían presentado todas las principales razones del argumento que llaman negativo; y que el Sr. Icazbalceta no ha ofrecido cosa nueva, sino el buen estilo y cierta moderación de que ha usado en su carta de 1883.

A mí me parece que un soldado en el campo de batalla, no debe herir al enemigo que ya está herido ó muerto, habiendo aún quien esté en pié con las armas en las manos y provocando al combate. ¿Por qué, pues, el autor no combate los argumentos de Muñoz en la contestación que á todos ellos dió Guridi y Alcocer? Antes bien, parece que se desentiende de ellos, renovándolos como si no hubieran sido contestados por nadie hasta el día, y sobre todo concretándose á la contestación de Guridi, que es, sin duda, una de las más victoriosas.

Yo temo que la mayor parte de las personas á cuyas manos llegue la carta del Sr. Icazbalceta, no tengan hasta ahora conocimiento del libro de Guridi y Alcocer, en que se contesta todos los argumentos de Don Juan B. Muñoz; y entonces se explicará V. la sensación que en la actualidad ha causado la referida carta.

Es raro, y sin embargo es lo debido, que los que leen una impugnación y que la lean regularmente con pre-

vención, lean al mismo tiempo la defensa de la parte contraria; y mucho más raro es, que la lean con criterio imparcial; así también se explicará V. el éxito maravilloso que ciertas impugnaciones llegan á obtener.

En los núms. 56, 57 y 58, el autor parece dejar la Toga de historiador y académico y tomar el pincel del artista, y la actitud del sabio conocedor de las obras del arte; mas creo que se ha separado de su terreno y de su propósito, porque en el núm. 2 de su carta dice: "Quiere V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos"..... Aquí ya no hay únicamente el aspecto histórico; todo lo que se diga será (sobre el objeto del hecho histórico *la Aparición Guadalupeana*) sobre la Imagen. Mis observaciones de simple lector, no tienen el propósito de seguir al autor en esta senda que no es la que él mismo se marcó.

Otra prueba que el autor contra su propósito, deja el terreno histórico, es lo que dice en el núm. 61: "Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco"..... Le parece inverosímil la elección de un indio recién convertido como Juan Diego, para testigo y mensajero de la Aparición. Amigo mío, esto ya no es propia y únicamente histórico, sino más bien teológico; porque de esta inverosimilitud puede formularse esta pregunta: ¿Es digno ó propio de Dios que para una obra extraordinaria y prodigiosa se valga de un pobre indio recién convertido é ignorante como era Juan Diego? Si pues éste es ya terreno teológico que el mismo autor se ha vedado, no tenemos que seguirlo; porque en el citado número 2 ha confesado su incompetencia, y al incurrir en esta nueva contradicción, lejos de aumentar fuerza á su carta la debilita.

Sin embargo, como estamos en el seno de una franca amistad y medianamente instruidos en la doctrina ca-

tólica, recordemos esto: Dios es libre por su soberanía y por su infinito poder y sabiduría, para la elección de medios en sus grandes obras, y esto es muy propio y digno de Dios, cuyas obras no toman su grandeza de los medios, sino de su divino Autor. Por esto nos dice San Pablo: *Stulta mundi elegit Deus.....* Dios ha elegido lo más necio y despreciable según el mundo, para confundir la fortaleza y sabiduría humana. Y Ntro. Señor Jesucristo para establecer la grande obra de su Iglesia, no eligió ni á los Rabinos, ni á los Escribas, ni á los grandes Pontífices de la nación Judaica, sino á los pobres pescadores de Galilea Pedro, Andrés, etc. Y la misma Virgen Santísima para aparecerse en este siglo de la mayor civilización, no quiso elegir á una elegante dama francesa, ó á un escritor ó abogado ó grande francés, sino á dos pastorcitas en la Saleta (1846) y á una pobre doncella, Bernardita, en Lourdes en 1858. Esta conducta de la Virgen Santísima está conforme con aquella expresión que hemos oído se le aplica en sus alabanzas: *Et cum simplicibus sermosinatio ejus.* Es decir, que la Madre de la Sabiduría Divina gusta de tener sus comunicaciones con los sencillos y rectos de corazón.

Por esta razón también, cuando se ha dignado comunicarse á ciertas pobres pero dichosas criaturas, no ha usado de expresiones sublimes y de términos elevados como de un discurso académico v. g.; sino que se ha acomodado á la humilde condición de sus elegidos.

Se objeta que en la Imagen Guadalupana artísticamente considerada, se advierten algunos defectos; é inferen por ellos que no puede ser de origen celestial. Aquí viene de nuevo el principio de la libertad de Dios en la producción de sus obras. Dios no está obligado á crear á todos los seres tan hermosos como el Sol v. g.; y San Agustín dice que Dios es tan admirable en sus obras pequeñas como en las grandes. Y el

imperceptible animalito de los infusorios, no revela menos la sabiduría y poder de Dios, que la reina de las aves que cierne su vuelo sobre las más elevadas montañas, ó el pavo real que hermosea los palacios de los poderosos de la tierra.

Pero vengamos á un punto que es como el desenlace de la cuestión, y por lo mismo que no carece de importancia y es verdaderamente curioso. Pasa un fenómeno intelectual en el ánimo de todo lector, cuando ha devorado con avidez y empeño un escrito en que se impugna un hecho histórico y más por sabios afamados. El lector imparcial después de haberse hecho cargo de los argumentos y razones de la impugnación, siente que la duda (porque no hemos de suponer luego el convencimiento, sino en almas ligeras y faltas de criterio) se apodera de él: mas, el entendimiento recto, no puede satisfacerse con la duda; busca y espera la verdad. Situación violenta que no soporta el etendimiento, y que para disiparla el sabio emprende viajes, consulta libros, interroga á los sabios de otras naciones; sepultándose muchos meses y tal vez años de día y de noche en las bibliotecas más antiguas y ricas, hasta no encontrar la verdad deseada. Mas cuando dá con un hombre que le ofrece revelarle el secreto que busca, su corazón se abre á la más halagüeña esperanza, y el entendimiento se fija con una aplicación tan íntima que no admite comparación. Entónces viene en primer lugar D. Juan B. Muñoz, que en el núm. 22 de su memoria dice: "Persuádome á que ó la fingió (la Aparición) algún devoto ignorante, ó quiso retraerla al siglo diez y seis enmendando la fecha." Y en el núm. 23: "Tales son los modos con que nacen las fábulas y con otros semejantes se les vá dando cuerpo. Un pintor por ejemplo, representó á Ntra. Sra. de Guadalupe en su cerro de Tepeyacac, con un devoto á sus pies orando. Ofreciósele (ú ocurriósele) á un indio simple si la Virgen se había

aparecido á su devoto. Otro que oyó la especie, la propaló afirmativamente; de allí cundiendo la voz, y añadiéndose cada día nuevas circunstancias vino á componer la narración entera. Este es uno de tantos modos como puedo empezar el cuento; y se hace creíble que así empezase;» hasta aquí el Sr. D. Juan B. Muñoz; núm. 23. Ha oído V. la impugnación de 1794: el lector de aquella memoria habrá ya disipado su duda, encontrado la verdad: qué aparición, ni qué aparición: *inveni, inveni*; he encontrado la verdad. Un pintor..... ocurriósele á un indio.....otro.....la propaló..... y vino á componerse la narración. ¡Oh! *Mons parturiens* ¡Oh verdadero parto de los montes!

Veámos si la impugnación de 1883 disipa la duda que ha producido en el ánimo del lector al negar la Aparición. En el núm. 67 al fin dice: «Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas es lo siguiente.» Después en el núm. 68: Los primeros religiosos levantaron muchas capillas y ermitas..... una de esas ermitas fué la del Tepeyac..... Poco después los indios se dieron á hacer imágenes. Sin duda una de estas fué la de Guadalupe» .....

Ya vé V. amigo mío: No se apure V. porque le quiten de la cabeza y del corazón la Aparición y el origen maravilloso de la Imagen: están ya sustituidas ambas cosas en 1794 y en 1883 y canonizado magistralmente el dicho del P. Fr. Francisco Bustamante.

Yo le suplico á V. una sola cosa; que guarde la Carta de 83 y no la vuelva á leer, sobre todo estas palabras del núm. 67: «Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas es lo siguiente.» ..... para que disipada la duda quede V. tranquilo. Porque si vuelve V. á leer estas palabras le vuelve á V. la dicha duda; y ya entonces no sobre la Aparición, sino sobre los relatos inventados para sustituir la Aparición. Esas, esas palabras: *lo que puede*

*saberse.... y rastrearse por conjeturas* ..... habla V. de documentos, respetable autor de la Carta, no dice V. cuáles; V. se permite exigir se le crea bajo su palabra de honor, y tiene V. razón, la instrucción y autoridad en historia de que V. goza bien lo merece; pero yo recuerdo que en el núm. 37 ha dicho V. de un modo terrible y severo á Sánchez lo siguiente: «Al publicar historia tan peregrina (la de la Aparición), debía haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, *calificando por su propia autoridad de bastantes* unos papeles, sin decir cuáles eran ni de qué autor.» Es decir, yo no admito lo que Sánchez refiere, porque no cita fuentes, ni dice cuáles eran los papeles ni qué autor; pero yo sí me permito decir: «lo que puede saberse por documentos históricos,» sin que se me pidan ni documentos ni su autor. Después, lo que puede rastrearse por conjeturas, es lo siguiente..... ¿Estas conjeturas que V. supongo lógicas é históricamente rastreadas, son las que V. nos ofrece para sustituir la antigua creencia de la Aparición? Pues aquí viene muy bien retorcer á esas conjeturas, lo que orgullosamente decía Muñoz de la Aparición: «*Credat Judaeus apella.*» Créalo un Judío circunciso. Esta frase de Horacio usaban los romanos para apocar y despremiar á los judíos, á quienes tenían por muy fáciles de creer sin criterio ninguno todo lo que se les contaba.

No lo dude V. amigo mío: aquí estos señores peritos en historia salen de su terreno y necesariamente dan traspíe. El admirable y misterioso origen de esa Imagen que la encuentran posesionada del Tepeyac, sin títulos hereditarios ó de propiedad humana del terreno que eligió y de que por sí misma á título de primer ocupante ha tomado y conserva pacífica posesión; sea origen, los ciega; y al verse ofuscados, el triste valor con que han negado los impele á salirse por la penose

tangente de las conjeturas. En la Carta de 1883 esta penosa salida se marca muy claro y viene á ser la última palabra ya casi apagada de la impugnación, para decir en el número siguiente 69: "He concluido, Ilmo. Señor."

Dos cosas contiene el argumento negativo contra un hecho histórico; diga el historiador si hay documentos escritos aquí ó ahí. Contestación: se han buscado donde debían buscarse; no se encuentran. Segundo: diga si los que defienden el hecho lo prueban, son auténticos, etc. Contestación: no son auténticos, no lo prueban, no valen, etc. Esto y nada más pertenece al examen ó juicio histórico. La historia es severa é inflexible: deja libre el campo de las conjeturas; pero no las prohija, no responde de ellas. Lo mismo en su línea la tradición; si no fuera así, no habría ni historia ni tradición verdadera. Vea V. lo que voy á referirle. Una persona lanzó esta opinión: la Imagen Guadalupeana fué traída de España. Otra persona que lo sabe va y le pregunta: ¿qué fundamento tiene V. para decir esto? Respuesta: "que de España vinieron muchos cuadros é imágenes para América, y yo infiero (es decir, *lo que puede rastrearse por conjeturas*) que la Guadalupeana también pudo haber venido de España como otras." Bien, ¿pero V. sabe en qué fecha fué enviada, por quién, para quién? ¿Sabe V. de algún documento, siquiera una carta donde conste el dicho de V.? "No, no; es una cosa particular mía, nada difícil es; digámoslo: es una conjetura como cualquiera otra, que puede ocurrir á todo el mundo." Vea V., amigo mío, cuán libre es el campo de las conjeturas. V. me permite ahora preguntarle: ¿Qué asenso puede V. dar á opiniones que traen este origen y fundamento? Y si en una obra seria y grave por la delicadeza del asunto, nota V. algunas contradicciones comparando un pasaje con otro al pié de la letra, y advierte V. que al fin

se apela al sistema de las conjeturas, sistema en el cual siempre asoma un espíritu de parcialidad y de pasión ó prevención contra el hecho histórico que se impugna, ¿permitirá V. que su juicio, que su criterio sea llevado sin razón alguna bien fundada? Creo que no. A pesar de estas observaciones de un simple lector, aunque imparcial, sobre la Carta en cuestión, protesto ante V. mi más profundo respeto y aprecio hacia la persona estimabilísima del autor.

¡Oh! ¡Qué triste es que entre hermanos de la misma familia se turbe la paz! Y que la bandera de unión que los padres han empuñado con amor y consuelo durante su vida, se vea destruida por mano de los hijos! Mas permítame V., mi buen amigo, que yo concluya ésta recordando algunos versículos del hermoso Salmo 120.

*Levari oculos meos:* Levanté mis ojos á los montes de donde me vendrá el *socorro*. Así mis ojos se vuelven al *Tepeyac* para esperar ese socorro. Son hoy día los ojos de los hijos afligidos; pero que siempre que en sus cuitas se dirijen á aquella *Colina*, encuentran los ojos de la MADRE DE LOS MEXICANOS, que ha elegido ese lugar para que permanezcan ahí viendo nuestras necesidades, y su maternal Corazón pronto para socorrerlas.

De V. afmo. A. S. y C.

MATEO C. PALAZUELOS.

## CARTA CUARTA.

Sr. D. Reynaldo Manero.

Presente.

Muy apreciable amigo y Señor:

Como que el autor de la Carta sobre cuya lectura he hecho mis observaciones que forman la materia de mis anteriores cartas, se apoya principalmente en el argumento negativo ó en el silencio de los autores contemporáneos para negar la Aparición Guadalupana, será conveniente que yo hable á V. sobre el uso y valor de dicho argumento, exponiendo la doctrina de los más célebres críticos que lo tratan.

Tomo esta doctrina de la obra titulada: «Reflexiones sobre las reglas y sobre el uso de la Crítica, por el Padre Honorato de Santa María.» En el tomo primero, pág. 220, párrafo II, dice: «Los sabios críticos se valen muchas veces de la prueba sacada del silencio de los autores antiguos; y cuando se les arguye con esta prueba, la enflaquecen con razones de poca solidez.» Pone, tomándolo de M. Baillet, el ejemplo del Emperador Heraclio cuando llevó la Cruz sobre sus hombros; y dice *que es un hecho imaginado*: la razón que alega es el silencio de Teófano, que al referir de qué manera se trajo de Persia la Santa Cruz, nada dice de lo que sucedió á Heraclio. Después el mismo autor refiere un hecho de la vida de San Luciano tomado por el testimonio de Filostorgio; pero como el historiador Eusebio y San Juan Crisóstomo no dicen nada de este hecho aunque hablan mucho de San Luciano, y que su silencio pudiera hacerlo dudoso, M. Baillet responde así á esta objeción: «Por lo que toca al silencio de San

Juan Crisóstomo, sólo se puede inferir de él que este Santo *no se había empeñado en decirlo todo.*» Si esta respuesta le pareció sólida á M. Baillet, ¿por qué no se le podrá aplicar al hecho del Emperador Heraclio, cuya suposición funda él sobre el silencio de los autores antiguos, y decir como él: pero Teófano *no se había empeñado á decirlo todo?*

En seguida, refiere otro hecho histórico negado por M. Fillemont, también por el silencio de los antiguos, y cuando se le opondrá el mismo silencio para negar otro hecho que él afirma, contesta: «Con todo eso, no creemos que el no haberlo sabido ellos, sea una razón suficiente para creer que no lo fué, ó no hubo tal hecho.»

El célebre crítico é historiador Natal Alejandro niega otro hecho histórico, fundado en el silencio de los escritores eclesiásticos, y dice: «*Incredibile est quod tanti res momenti tanto fuisset obruta silentio.*» Es imposible que una cosa de tanta importancia, haya sido dejada en el silencio.

Pero cuando M. Lannoy niega otro hecho histórico por el argumento negativo, entonces Natal Alejandro olvidándose de lo que dijo, trata esta negación y su fundamento de bagatela y dice: «Respondo que estos argumentos son fútiles, porque son negativos.» Y en otro lugar y con otro motivo, dice: «Los argumentos tomados de una autoridad negativa, son de ningún peso.»

Y al fin del párrafo dice el Padre Honorato: «Supuesto que estos hábiles críticos muestran tanta aversión con la prueba que se toma del silencio de los antiguos cuando no les es favorable, ¿por qué ocurren á ella cuando favorece sus opiniones? por qué se valen de este argumento si les parece que no tiene fuerza? Y si lo aprueban ¿por qué lo desaprueban? ¿Por qué, en fin, si las respuestas de que hemos advertido se valen para enflaquecer esta prueba tienen algún peso, pu-

dieron ellos fundarse en el silencio de los antiguos para probar la suposición de algún suceso? ¿No tendríamos derecho para decirles por su propia confesión, esta prueba es una prueba endeble, sobre la que no se puede estribar? Porque si nó, esta prueba tendrá alguna fuerza cuando se les objeta.

En el párrafo 3.º pág. 223 de la obra citada, dice el Padre Honorato: "Los críticos se reprenden mutuamente el ocurrir al silencio de los antiguos." Todo el mundo sabe que en los más de los libros que ha dado á luz M. de Lannoy, Doctor de la Soborna, supone como un principio constante é indubitable, que se deben reputar por fábulas todas las cosas extraordinarias y todos los sucesos de que no hacen mención los autores que escribieron por aquel tiempo en que se pretende que sucedieron las tales cosas. Pero habiendo percibido este doctor, M. de Lannoy, que no convendrían todos en este principio, escribió un Tratado para establecer la autoridad del argumento negativo; y M. Thiers escribió otro Tratado en 1662 para impugnarla. Este último defiende que un argumento negativo, aunque se tome del silencio general de todos los autores, no es concluyente. Con todo, basta poner la vista en los libros de M. Thiers, para convencerse de que la prueba más común de que se vale, la toma del silencio de los antiguos. M. Simon, que se vale muchas veces de esta prueba, se queja de que M. Arnaud y M. Dupin se sirvan del argumento negativo. Natal Alejandro, después de haber apoyado muchos hechos con el silencio de los antiguos, lleva muy á mal que M. Lannoy dudara que Santo Tomás sea el autor de la Suma Teológica que se le atribuye fundado en que Clemente VI, haciendo un discurso en alabanza de este Santo, y queriendo engrandecer su doctrina por el número y la bondad de sus escritos, no habla una palabra de su Suma, haciendo él catálogo de todos los otros.

M. Dupin lleva muy adelante la prueba fundada en el argumento negativo, cuando quiere probar que son supuestas las cinco Cartas Griegas que tenemos con el nombre de San Ignacio. "No se debe dudar, dice este sabio crítico, que las cinco Cartas Griegas que no citaron Eusebio y San Jerónimo, son supuestas; porque si hubieran existido en tiempo de estos autores, fuera imposible que no las hubieran visto, ó que no hubieran oído hablar de ellas." De suerte que, según este principio, habremos de decir que la Apología de Atenágoras presentada al Emperador Marco Aurelio; que la Hipotiposis de Teognosto de Alejandria y otras muchas obras, no habiéndolas citado Eusebio y San Jerónimo, son unas piezas supuestas; *porque si ellas hubieran existido en tiempo de estos autores, fuera imposible que no las hubieran citado.* También habremos de mirar como un libro supuesto la Segunda Instrucción Pastoral de M. Bosuet, Obispo Meldense, sobre las promesas de Jesucristo á su Iglesia, ó Respuestas á las objeciones de un ministro contra la primera instrucción; porque ni el bibliotecario de este sabio Prelado, ni los diaristas de París en aquel tiempo, ni los autores de las Memorias de Trevoux, ni M. Dupin en su Catálogo de los Escritores Eclesiásticos hicieron mención de esta obra, aunque todos debían estar muy instruidos en los escritos de este célebre Prelado.

También se podrán tener por fabulosos muchos sucesos que han sido siempre célebres en la Iglesia, como el martirio de San Lorenzo y San Sebastián; porque Eusebio no hizo mención de ellos en su Historia Eclesiástica, en la que emprendió referir lo más notable que sucedió en la Iglesia. Estas son las consecuencias que se pueden inferir de los principios de estos críticos. Después de esto, parece que no hay remedio, y que es preciso ó concordarlos, ó renunciar á la prueba fundada en el argumento negativo.

Hay en la Historia Antigua de la Iglesia, un hecho histórico religioso muy parecido á la Aparición Guadalupeana, aún en la negación que de él hace un célebre crítico historiador: es la Aparición de la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza al Apóstol Santiago.

Esta Aparición se apoya en la antigua tradición recibida por la Iglesia de España y también por la Iglesia Universal: tiene un oficio propio y Misa. Comenzó por una humilde Capilla, fué después aumentándose el culto de aquella imagen que conservaba y extendía la creencia piadosa de la Aparición de la Virgen Santísima cuando aún vivía sobre la tierra, al Apóstol Santiago; hoy es una de las Basílicas más hermosas de España, con Sede Arzobispal. El hecho del Pilar de Zaragoza comenzó y se mantuvo por una tradición puramente oral. El grandioso Templo no se construyó como se encuentra hoy, sino después de muchos siglos. ¿Le cabe á V. que este hecho histórico religioso que es una de las glorias de España pudiera haber sido negado? Pues lo ha sido; y por un grande historiador y célebre crítico, el P. Natal Alejandro: oigalo V., amigo mío. Copio de la misma obra del P. Honorato, tomo I, página 235.

El P. Natal Alejandro tiene por cosa cierta que el viaje de Santiago á España es fabuloso. Lo primero, este hecho, dice el sabio Dominicano, no concuerda con la historia de los Apóstoles, porque ellos no se separaron para predicar el Evangelio por todo el mundo antes de la segunda persecución que Heródes movió contra la Iglesia; es así que Santiago fué martirizado en esta persecución, luego murió antes que los Apóstoles se separaran para predicar el Evangelio; y así no pudo venir á España. Segundo: Nadie ha hablado de este viaje antes del siglo octavo..... En fin, esta historia está llena de fábulas: tal es la aparición de la Sagrada Virgen á Santiago, á quien mandó que fabricara en Za-

ragoza un Templo en honra suya, que llaman *Nuestra Señora del Pilar*.

Al llegar á estas palabras hay una nota del traductor que dice: "Todo lo que Natal Alejandro supone como cierto en este asunto lo han impugnado eficazmente el Marqués de Mondejar y el P. Enrique Flores en el tercer tomo de su *España Sagrada*, haciendo ver uno y otro no sólo la solidez de la tradición de España acerca de la venida á ella del Apóstol Santiago, sino también las inconsecuencias de la crítica de Natal Alejandro en esta cuestión, como en otras muchas, las echará de ver el que leyere estas reflexiones. Que Santiago fuera martirizado antes que los Apóstoles se dividiesen para predicar el Evangelio, son muy pocos los que lo dicen; ni pueden contrapesar la autoridad de San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, Teodoreto y otros, ni lo que se puede deducir del cap. 1.º de la Epístola á los Gálatas. Que antes del siglo VIII ninguno hablara de este viaje, á más de ser un argumento negativo, que con dificultad probará el Padre Natal Alejandro, no puede éste negar que San Jerónimo asigna la España para la predicación de Santiago. Pero lo que más se debe extrañar en un hombre tan docto, es la resolución con que califica de fábula la Aparición de Nuestra Señora al Apóstol Santiago, y la erección de la Capilla de Nuestra Señora del Pilar; cuando esta tradición tan sólida bastaría para probar la venida de Santiago á España. Tantos Obispos insignes en letras y santidad como han florecido en ella, no hubieran dejado en este error á los pueblos, si hubieran tenido algún motivo para dudar de la verdad de este suceso. Sabemos que el primer Obispo de Zaragoza, después de conquistada esta ciudad de los moros, exhortó á todos los fieles á la devoción con aquel Santuario, que desde luego no se edificó cuando aquella ciudad estaba en poder de los moros. Con que esta tradición era ya común en España

antes que aquellos bárbaros la conquistaran. A más, de que á esta tradición se pueden aplicar todas las reglas de crítica con que el P. Honorato prueba la tradición de la Casa de Loreto. Esta cita se refiere al tomo 3.º pág. 141, de donde tomaré la siguiente observación para comprobarla con lo que dice el Sr. Icazbalceta en el núm. 55 de su Carta. Tratando el Padre Honorato del hecho histórico de la traslación de la Santa Casa de Loreto dice: "que Pablo Rinalduci, vecino de Recanati, pueblo en cuyos bosques estuvo la Santa Casa, siendo examinado jurídicamente, depuso bajo de juramento que su abuelo le había dicho muchas veces, y que éste lo había sabido también de su abuelo, que había visto el hecho de la traslación á los bosques de Recanati y que él y otros muchos la habían visitado frecuentemente en aquel lugar. Este testimonio se dió el año de 1460, es decir, ciento sesenta y cuatro años después del hecho, en tiempo del Papa Pío II, en presencia de Pedro George, Gobernador de Loreto, el cual mandó poner esta relación en la Iglesia." Ha sido admitida esta información después de ciento sesenta y cuatro años del suceso; y el Sr. Icazbalceta en el núm. 55 rechaza la información de 1666, que sólo distaba ciento treinta y cuatro años; niega que pudieran quedar testigos de vista; y niega la idoneidad no sólo de los testigos indios *por ser propensos á las narraciones maravillosas*; pero aún el testimonio de *Sacerdotes graves y Caballeros ilustres*, diciendo que afirman la misma falsedad.

Además de este ejemplo práctico, según la doctrina de los célebres críticos Fillemont y Baillet no niegan la autoridad á un historiador que haya escrito aun después de un siglo de acontecido el hecho histórico; y Lannoy, tratando del argumento negativo, dá esta autoridad al que escribe aun doscientos años después del acontecimiento. Tal es la condición de los hechos históricos tanto en lo religioso como en lo profano; prin-

cialmente cuando los hechos han pasado en los orígenes y formación de las sociedades. Hay hechos tan aislados, tan solitarios, digámoslo así, en la obscuridad de los tiempos pasados, que dan grandes desvelos y penosos trabajos á los historiadores para establecer de alguna manera la verdad ó probabilidad de su origen. Mas hay también otros que están sostenidos con muy buenos apoyos; tal es el nuestro. La tradición primero oral, después escrita; porque la ha habido por más que se niegue, y de todo un pueblo: los monumentos que desde la pequeña ermita vienen prestando á su vez apoyo á la tradición; la Imagen, ¡ah! esa Imagen, esa Imagen verdaderamente misteriosa, por su calidad y por su origen; esa Imagen que hace luz para los verdaderos Israelitas, y es profunda obscuridad para nuestros Egipcios.

Pretender explicar el origen de esa Imagen con la enfática expresión "*La pintó el indio Márcos*:" ó con esta conjetura superficial é infundada: "No sabemos en qué año se labró la ermita" (núm. 68) (pero ya existía este pequeño monumento) "ni qué imagen se puso en ella:" (sin embargo, ya la Señora estaba, vivía allí, había tomado asiento en su Tepeyac; nadie la vió llegar, nadie sabe qué manos ahí la colocaron) "tal vez ninguna por ser entonces muy escasas." Pero si existía la ermita, ¿fué construida para estar vacía? "Poco después los indios se dieron á hacerlas ..... sin duda una de estas fué la de Guadalupe." Esto, amigo mío, no diré á un devoto guadalupano; pero ni á un lector el más indiferente á toda piedad, puede satisfacer razonablemente, con tal que lea con imparcialidad y sin prevención.

Por lo expuesto verá V., amigo mío, lo que es en sí mismo el argumento negativo que tan concluyente y terrible presentan algunos escritores. Es una arma sumamente flexible, verdaderamente elástica en manos

de los críticos. Cuando les conviene, se apoyan en él otorgándole el mayor grado de fuerza para negar los hechos históricos; cuando se les opone el argumento negativo por sus contrarios, y no conviene á sus intereses, entonces le niegan toda fuerza de probar, y dicen magistralmente: *es argumento negativo, no tiene ningún valor*. ¿Podremos confiar en él, darle la fuerza que algunos pretenden?

Pasemos ahora á otra observación. En el núm. 60 de la Carta, refiere y á la vez refuta el autor, las historias maravillosas que el Padre Florencia escribió, y comienza por la de Ntra. Sra. de Guadalupe, Ntra. Sra. de los Remedios, etc., concluyendo por el *Zodiaco Mariano*. Libro detestable, dice; que merecía más que otros estar en el *Índice*, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado.

Aquí, amigo mío, el lector se sorprende al ver que se hace una confusión tan lamentable como injusta de la Aparición Guadalupana con las consejas, fábulas y milagros falsos y ridículos. Yo no me propongo defender las narraciones é historias del Padre Florencia; pero sí haré ver á V. que se confunde injustamente una cosa con otra.

Las consejas ó rumores populares, son unas historietas que en sí mismas y en su relato, vaciado casi siempre en un mismo molde, como los cuentos de niños, revelan la falsedad, la inverosimilitud, la superstición, inspiran la falsa confianza en Dios, la temeridad, la impunidad en el crimen que parece pretenden santificar: son por lo mismo ofensivas á Dios y sus atributos; á la fé, á la Religión y á la moral. Son recibidas y defendidas con entusiasmo; pero únicamente por la gente ignorante y perversa del pueblo, cuyas pasiones halagan y fomentan. No así las tradiciones verdaderamente piadosas: en nada se oponen á la fé ni á la moral; al contrario, promueven la gloria de Dios, de su

Santísima Madre, de los Santos cuyas virtudes refieren y proponen á la imitación de los fieles. Si narran hechos milagrosos no los atribuyen á las criaturas, las cuales sólo tienen el papel de ministros é instrumentos del poder divino, para convertir, santificar, socorrer ó consolar á los mortales; muchas veces estos hechos históricos han contribuido también eficazmente para la libertad, para la salvación, para la gloria de algunos pueblos; como de ello tenemos ejemplos en el Antiguo Testamento, ó en la historia de la propagación del Cristianismo.

Ahora bien, si V., amigo mío, percibe la diferencia que hay entre las tradiciones piadosas y los cuentos ó rumores populares, convendrá fácilmente con cuánta injusticia se confunden las unas con las otras. Mas esta confusión no es nueva: ya los críticos del siglo pasado, con la plausible intención de purificar la historia en general de todo lo fabuloso, establecieron prudentes reglas para discernir lo verdadero ó al menos lo verosímil de lo falso. No me parece que para mi fin deba yo permitirme decir algo sobre algunas de estas reglas. Sólo diré á mi objeto: que no fueron estos críticos tan felices ni tan justos en la aplicación de sus reglas; sino que tratándose de Historia Eclesiástica y de autores eclesiásticos, fueron más allá de lo justo y debido; y tratando ó calificando las tradiciones piadosas, aun las más antiguas y venerandas como fábulas y consejas del vulgo ignorante, todo lo negaron, todo lo anatematizaron de falsedad, pronunciando magistralmente, por no decir apasionadamente, que todo, todo debía excluirse de la historia, y por consiguiente negarse absolutamente; es decir, establecer un verdadero escepticismo en la Historia Eclesiástica. De esta manera han pretendido cortar las fuentes del mayor número de las tradiciones piadosas.

Muchos de estos críticos eran á la vez historiadores,

como el Abad Fleuri. ¿Cómo observarán sus propias reglas al escribir? Porque al ser justos tienen que ser los primeros y más fieles observantes. ¿Presentarán sus historias, descarnadas como un esqueleto, de fábulas y de hechos sin las pruebas que la severidad de sus propias reglas exige? Nada de eso: ellos se permitirán lo que no admiten en otros; y llenarán sus historias de hechos que según sus mismas reglas deberían ser excluidos. Podemos admitir, v. g., como un hecho histórico verdadero y cierto lo que el Abad Fleuri refiere por solo el testimonio de Josefo, de que el Emperador Calígula le permitió á Agripa, nuevo Rey de los Judíos, que hiciera un viaje á su Reino y que en lugar del camino ordinario por la Siria le aconsejó que se fuera por Egipto? Además de ser muy distinta su conducta como escritores, apartándose arbitrariamente de sus propias reglas de crítica, tienen más condescendencia con el testimonio de los autores paganos tocante á la Historia Profana, que con la autoridad de autores eclesiásticos en orden á las tradiciones piadosas. ¿Se ha desacreditado jamás á Heródoto, Tucídides, D. de Halicarnaso, Tito, Sirio, Tácito y otros, tratando de persuadir al público que la autoridad de estos autores carecía de valor para probar un suceso? Ciertamente que nó. ¿Y por ventura estos famosos historiadores fueron menos crédulos? ¿Se hayan menos fábulas en sus obras? ¿No pudiéramos probar con mil ejemplos que estos escritores tuvieron muchas veces unos apuntes viciados, que les hicieron cometer unas faltas que no se le perdonarían al más ignorante, como lo enseña Melchor Cano? (De Loc. Theolog. lib. 11.—C. 3.º)

Sabido es que en el Nuevo Testamento muy poco se habla de la vida de la Santísima Virgen; pero que por las tradiciones Apostólicas y Eclesiásticas que los Santos Padres nos han transmitido, sabemos preciosos pormenores de la Santísima Señora. Pues los críticos

no los admiten aunque sean referidos por los Santos Padres. M. Joli dice que él se opone á la creencia común de la resurrección de la Sagrada Virgen, por el silencio de San Lucas sobre este hecho. El Abad Fleuri ha excluido de su historia y pasa en silencio lo que los autores eclesiásticos nos dijeron de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, de su presentación en el Templo, de sus reliquias, de su Asunción y de otras circunstancias de su vida. Pero yo he dicho (dice este Abad) de la Santísima Virgen todo lo que he hallado que es cierto. ¿Pues qué lo que refiere del Filósofo de Tiana por el testimonio de Filóstrato es más cierto que lo que San Gregorio Niceno, San Epifanio, San Gregorio Turonense, San Juan Damaceno y otros nos dicen de la Santísima Virgen? ¿Se había de preferir el testimonio del sofista Filóstrato al de tantos escritores eclesiásticos? Basta leer el libro de este sofista para conocer lo fabuloso de su historia. Y sin embargo, el Abad Fleuri escribió con tanta exactitud la vida de Apolonio de Tiana, que habla de su nacimiento, de sus padres, estudios, empleos, viajes, etc., llenando muchas páginas de su obra; y sin embargo, cree que no debe hacer mención de lo que los autores eclesiásticos dicen de la Sagrada Virgen.

Por lo dicho comprenderá V. que los críticos no solo han confundido las tradiciones piadosas con los rumores populares; sino que han sido muy injustos con los autores eclesiásticos, negándoles la autoridad sobre ciertos hechos históricos bien fundados, y concediéndola á los autores paganos sobre hechos que no resisten el examen ó el criterio de las mismas reglas que ellos han establecido. En suma, con pretexto de expurgar la historia de fábulas, lo que su odio contra la piedad ha hecho es combatir, destruir y poner en ridículo las tradiciones piadosas, dejando subsistentes las fábulas paganas.

Pero en vano se jactan los críticos modernos de haber sido los primeros en la grande empresa de expurgar la Historia de multitud de hechos falsos, fabulosos y supersticiosos. Ya la Iglesia por sus Pontífices, Concilios y Obispos, desde muy temprano había iniciado esta obra, como Madre solícita y cuidadosa para sus hijos. Para ello se valió de medios justos, sabios, enérgicos y prudentes; y el resultado no ha sido confundirlo, negarlo y destruirlo todo, sino verdaderamente purificar, discernir, separar lo falso de lo verdadero, quitando lo uno y conservando lo otro como era justo y debido. Es lo que por último demostraré á V., amigo mío, tomándolo de la ya citada obra: "Reflexiones sobre la Crítica," del Padre Honorato de Santa María, tomo 3.º, libro 1.º, Dicertación 1.ª, art. 4.º titulado: "La Iglesia se opuso siempre á las tradiciones populares."

La ignorancia, dice; el falso celo, la vanidad, la impostura, hasta la avaricia, la flaqueza del entendimiento humano y la devoción indiscreta, han sido las tristes fuentes de los desórdenes, de fábulas, cuentos y delirios que en todos los siglos han inundado, digámoslo así, á la Iglesia. La malicia de los herejes y cismáticos, la pérdida de los monumentos antiguos, los tiempos calamitosos, la guerra, la desolación de las ciudades y de las provincias, las turbaciones que causaron en la Iglesia la perversidad de los paganos y la rabia de los tiranos que enterraban los huesos de los mártires con los de los judíos para que no se pudieran distinguir: todo esto y otra infinidad de causas semejantes contribuyeron no poco á producir una lastimosa y abundante cosecha de rumeres populares, de tradiciones falsas y de reliquias supuestas ó dudosas.

Pero la Iglesia y sus Pastores, que siempre velan sobre el rebaño de Jesucristo, hicieron todo esfuerzo para impedir los progresos que hacía el veneno del error y de la mentira.

Muchos Concilios formaron algunos Cánones para impedir que los fieles fueran engañados. El Concilio de Laodicea pronunció anatema contra los cristianos que honraran mártires falsos. El año de 398 condenó el Concilio de Cartago todos los altares que pudieran haberse fabricado por los sueños y las revelaciones de ciertas personas. San Gregorio de Tour refiere que Raguemodo, Obispo de París, mandó prender á un ermitaño llamado Didier, porque repartía reliquias falsas. Los Padres del Concilio de Constantinopla (año 692) condenan al fuego todas las historias falsas de los mártires que inventaron los enemigos de la verdad, y sujeta á excomunión á todos los que las admitieren ó les dieran crédito. Omito los Cánones de otros muchos Concilios de los siglos siguientes. Ellos pueden convencer, así como los que acabamos de citar, que la Iglesia se opuso siempre á las creencias populares, que hizo esfuerzos para detener su corriente, y que se valió de medios muy propios y eficaces para distinguir las tradiciones piadosas de las populares.

Viniendo á los medios de que se ha valido la Iglesia para distinguir las tradiciones piadosas de los rumores populares, el más antiguo se atribuye al Papa San Clemente desde fines del siglo primero. El estableció siete Notarios ó Escritores, y les señaló á cada uno dos cuarteles de la ciudad de Roma para que recogieran las actas y formaran un registro de todos los que morían allí por Jesucristo. El Papa San Fabián (150 años después) destinó siete Subdiáconos, que debían velar sobre los siete Notarios en el fiel cumplimiento de su encargo. Esta disposición existía aún á fines del siglo cuarto. Desde las Provincias se enviaban á Roma las Actas de los mártires para que se registraran.

El Papa Gelasio, animado del celo de sus predecesores, reunió un Concilio en Roma á fines del siglo V, en que hizo aquel famoso decreto por el cual condena

un gran número de escritos que se habían esparcido por el mundo, llenos de fábulas tocante á la vida de Jesucristo, de la Virgen Santísima y de los Santos; escritos llenos de tradiciones falsas.

Después sucesivamente se tomaron mayores precauciones para canonizar á los Santos. En los últimos tiempos se añadieron otras solemnidades, y entre ellas las de la beatificación.

La obra inmortal del Sr. Benedicto XIV sobre la canonización de los Santos, es un espejo donde resplandece la solicitud de la Iglesia, de su amor por la verdad y de la sabiduría y prudencia de su celo por la extirpación de toda falsedad y superstición. La escrupulosidad, la paciencia y prudente dilación con que se forman los procesos para la beatificación y canonización de los Santos, y estos mismos procesos tan perfectamente formados, ha arrebatado la admiración de los enemigos de la Iglesia.

Comparemos los medios de que ha usado la Iglesia, con lo que han hecho los críticos modernos para desterrar los errores populares. Verdad es que ambos se propusieron el mismo fin; pero no convienen en los medios para alcanzarlo. La Iglesia por sus Concilios y Cánones, por el celo de sus Prelados ha llegado á discernir las historias fabulosas de las edificantes, desterrando aquellas y conservando éstas para la santificación de los fieles. Los críticos juzgaron que los decretos de los Concilios, las ordenanzas de los Obispos y demás sabias precauciones de la Iglesia no eran más que unos remedios superficiales que no llegaban hasta la raíz del mal. Ellos creyeron prestar un servicio á Dios y á su Iglesia aplicando las reglas de su arte sin miramiento ninguno hasta destruir por sus cimientos las tradiciones piadosas más antiguas, más venerandas y bien fundadas. Para mejor conseguirlo, procuraron hacer sospechosos á los autores eclesiásticos, y lo que es

más, á los mismos Prelados de la Iglesia que han sido los canales por donde han llegado hasta nosotros.

¿Pero cuáles son los frutos que han producido las precauciones de la Iglesia y las reglas de los críticos así aplicadas respecto de los errores populares? El que por la solicitud de la Iglesia se han distinguido los verdaderos mártires, los verdaderos santos, sus virtudes, sus reliquias, de los que no eran verdaderos mártires sino por la suposición, invenciones ó supersticiones del vulgo ignorante: los medios de que los Concilios y los Obispos se han valido han puesto en claro y han reivindicado la reputación de la Iglesia que la falsa é indiscreta devoción y la piedad mal entendida trataba de manchar.

¿Cuál ha sido el fruto de las exageradas pretensiones de los críticos? El que queriendo arrancar la sizaña han arrancado juntamente el trigo, confundiendo los errores populares con las tradiciones piadosas. Han pretendido también destruir una parte de la Historia Eclesiástica, han faltado á la autoridad de los Prelados de la Iglesia y á la venerable antigüedad que nos ha conservado muchas prácticas santas. En fin, esta crítica perturba á las personas piadosas, confunde los entendimientos, sembrando dudas infundadas que pueden pasar muy fácilmente de las creencias piadosas á los mismos dogmas de fé.

Ahora bien; si se atiende al cuidado y á la vigilancia que han tenido siempre los Pastores de la Iglesia en apartar á los fieles de los usos peligrosos, y en que no se introduzca cosa alguna contraria á la pureza del culto de Dios y á la sólida piedad, fácilmente se conviene *en que es muy razonable presumir que la Iglesia, los Obispos y otras personas que fueron los primeros en recibir las piadosas creencias, no lo hicieron sin fundamento aunque este no nos sea hoy conocido.*